

# La casa Enríquez Barrios en Jesús María nº1: el proyecto de Aníbal González para la ciudad de Córdoba

ENRIQUEZ BARRIOS' HOUSE: AN ANÍBAL GONZÁLEZ  
PROJECT TO THE CITY OF CÓRDOBA



GUILLERMO LUIS LÓPEZ MERINO  
ELÍAS MÉRIDA SERRANO  
Graduados en Historia del Arte

RECIBIDO: 15-11-19 / ACEPTADO: 26-02-20

**RESUMEN:** El presente trabajo pretende abordar la figura de Aníbal González Álvarez-Ossorio, sin duda, una de las más señeras de la arquitectura contemporánea sevillana, gracias a la cual se transformó para siempre la imagen de la ciudad. Sin embargo, su influencia no se reduce únicamente al panorama hispalense, ya que sus proyectos se extienden por toda la geografía andaluza. Córdoba, en su proceso de transformación urbanística, iniciado a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, quiso contar con al menos una obra de tan insigne arquitecto: la Casa Enríquez Barrios. Esta vivienda se enmarca en un proceso de modernización de la urbe, que tuvo a la Plaza de las Tendillas como epicentro. Como aspecto a destacar en esta investigación, se ha podido recuperar un dibujo inédito del artista, perteneciente al proyecto original del edificio analizado.

**PALABRAS CLAVE:** Arquitectura, Regionalismo, Aníbal González, Enríquez Barrios, Plaza de las Tendillas, Córdoba

**ABSTRACT:** The present work seeks to address the figure of Aníbal González Álvarez-Ossorio, without a doubt, one of the most outstanding contemporary architecture in Seville, thanks to which the image of the city was transformed forever. However, its influence is not limited to the Spanish panorama, as its projects extend throughout the Andalusian geography. Cordoba, in its process of urban transformation, begun at the end of the 19th century and beginning of the 20th century, wanted to have at least one work by such an outstanding architect: the Enríquez Barrios House. This house is part of a process of modernization of the city, which had the Plaza de las Tendillas as its epicenter. As an aspect to be highlighted in this research, it has been possible to recover an unpublished drawing by the artist, belonging to the original project of the analysed building.

**KEY WORDS:** Architecture, Regionalismo, Aníbal González, Enríquez Barrios, Plaza de las Tendillas, Córdoba.

## 1. EL EDIFICIO EN SU ENTORNO TOPOGRÁFICO

Durante el primer tercio del siglo XX Córdoba no encontró un gran interés en la fisonomía de la ciudad debido al reducido crecimiento poblacional. No obstante, los proyectos urbanísticos no escasearon, destacando sobre todo el ensanche de la ciudad por Occidente en los albores de los años veinte, que afectó a los barrios de Vallellano y Electromecánicas. También se hizo necesario un cambio de sensibilidad en la concepción del espacio urbano centrado en el tráfico rodado y en la creación de paseos en avenidas, como la de Gran Capitán (1925-1929).<sup>1</sup> La ciudad contó en el inicio de estos proyectos con el carismático alcalde José Cruz Conde Fustegueras, cuyo mandato se extendió desde 1924 hasta 1926, adecuándose económicamente a la evolución positiva del régimen español durante estos años.<sup>2</sup>

La apertura del Paseo de Gran Capitán se convirtió en el motor generador e inductor de una serie de transformaciones urbanísticas de gran importancia en toda la parte noroccidental de la ciudad antigua, como fueron la apertura de las calles Claudio Marcelo, Concepción y Cruz Conde o la transformación de la Plaza de las Tendillas.<sup>3</sup> Durante esta época, la población adquirió características específicas, siendo su distribución en la ciudad uno de los problemas más complejos y difíciles de abordar. En este sentido, la edificación residencial fue la protagonista en el desarrollo de la ciudad (no sólo industrial) del siglo XIX y principios del XX. A todo ello debemos sumar la especialización funcional del espacio interior como línea fundamental de actuación en el nuevo urbanismo. Se comprende así que el reto fuera más allá de lo técnico y proyectual, con el fin de abarcar cuestiones más difíciles de tipo ideológico, socioeconómico o político.<sup>4</sup> Prueba de ello es el conjunto a analizar, que supone un claro ejemplo de gran vivienda doméstica de origen burgués, muy extendida con las nuevas reformas y ensanches de las ciudades.

El edificio Enríquez Barrios se enmarca en la mencionada Plaza de las Tendillas, conservando una fisonomía que data de 1924, año en el que se ordena la demolición del Hotel Suizo. Desde entonces, se ha mantenido como epicentro social y comercial de la ciudad de Córdoba, fruto del resultado de un complejo proceso urbanístico desarrollado a lo largo de los siglos. Este edificio se alzaba en la parte central

1. TORIBIO, J. C. *Historia de Córdoba*, Publicaciones de Librería Luque. Córdoba, 1993, pp. 171-172.

2. PEDREIRA, J.G. *La administración local en la Dictadura de Primo de Rivera (tesis)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Departamento de Historia Social y del Pensamiento político, Madrid, 2008, p. 246.

3. VERDUGO, F. G. *Córdoba, burguesía y urbanismo: producción y propiedad del suelo urbano: el sector de Gran Capitán, 1859-1936*, Ayuntamiento de Córdoba (Gerencia de Urbanismo), Córdoba, 1992, p. 234.

4. FERNÁNDEZ, M. P. «La arquitectura de la vivienda y la configuración del espacio doméstico en Bilbao en el siglo XIX». *Bidebarrieta: revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, nº. 23, 2012, p. 57.

de dichos terrenos, limitando el carácter de plaza tal y como hoy la conocemos. Por entonces, el topónimo de dicho enclave estaba dedicado al político Antonio Cánovas. Un antecedente fue la pequeña plazuela existente frente a la calle Gondomar desde el siglo XVIII, donde según Teodomiro Ramírez de Arellano se disponía «un pequeño mercado hasta con su carnicería», como evoca en su obra *Paseos por Córdoba*.<sup>5</sup>

Este espacio fue tratado de manera especial en su reforma, pues se consideraba una pieza fundamental en la actividad socioeconómica de la ciudad. Gracias a la cercanía de la antigua estación ferroviaria se convirtió en un lugar de enorme trascendencia, además de ser el punto de encuentro de seis importantes arterias que comunicaban diferentes barrios: Gondomar, San Álvaro, Victoriano Rivera, Duque de Hornachuelos, Jesús María y la de Siete Rincones. De este modo, fue necesaria una reforma para adecuarla al tránsito y a la circulación, además de dotaciones higiénicas y ornamentales que la convirtieron en un enclave idóneo para la localización de nuevos negocios y viviendas residenciales.<sup>6</sup> Ricardo de Montis nos habla de su aspecto antes de la intervención (FIG. 1A):

Dicha plaza, irregular y poco estética, es una de las más antiguas de la ciudad, las primeras noticias que hablan de ella son del siglo XV, cuando había un pequeño hospital entre las calles de Gondomar y Siete Rincones. En los siglos XVII y XVIII existía un mercado en dicho espacio, siendo el edificio más importante del lugar el Convento de los Comendadores de la Orden de Calatrava, que ocupaba no sólo el solar de la Fonda y el Café Suizo, sino parte de las calles del Paraíso (Duque de Hornachuelos y Jesús y María). Al desaparecer el convento, quedó un solar conocido como «De la Encomienda», que cerraba en sus muros la plaza frente a la calle de Gondomar.<sup>7</sup>

La citada orden militar había recibido el solar como pago a los servicios prestados a Fernando III el Santo en la conquista de Córdoba. En este lugar decidieron edificar su convento, que añadió inicialmente a las Tendillas el posesivo «de Calatrava». Será en el siglo XIX cuando los hermanos suizos Nicolás, Fester y Ambrosio Putzi o Puzzini, decidieron construir su fonda, inaugurada en el año 1870.<sup>8</sup> En esta misma surgieron algunos de los negocios más antiguos de la ciudad: la Relojería Suiza, el Restaurante del Cerrillo, varias botillerías y algunos comercios destinados a la venta de comestibles.<sup>9</sup>

5. MÁRQUEZ, F. S. *Córdoba de ayer y hoy*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (Colección Temas Andaluces). Córdoba, 1988, p. 14.

6. MARTÍN, C. *Córdoba en el siglo XIX: Modernización de una trama histórica*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, 1990, p.410.

7. MONTIS Y ROMERO, R. «La plaza de las Tendillas». *Notas cordobesas, recuerdos de otros tiempos*, T. IX, 1926, pp. 137-139.

8. MÁRQUEZ, F. S., *Op. cit.*, pp. 14-15

9. MONTIS Y ROMERO, R. *Op. cit.*, p. 140.

El citado Solar de la Encomienda posibilitó el primer ensanche y la apertura de una calle llamada Sánchez Guerra, con el objetivo de mejorar la circulación y su estética. El primer proyecto de reforma, del arquitecto municipal Patricio de Bolomburu, fue presentado en el año 1896. La expropiación del Solar de la Encomienda posibilitó la creación de una nueva plaza rectangular de 55 metros de largo por 43 de ancho, además de la regularización de las seis calles que concurrían hacia ella.<sup>10</sup>

Esta remodelación tardaría aún en completarse: tras un nuevo intento en 1902, el 15 de mayo de 1907 el ayuntamiento encargó un estudio para regularizar, ampliar y embellecer el conjunto, llamado por entonces Plaza de Cánovas. Esta intervención no se planteó únicamente como una reforma urbanística, sino como un excelente medio para paliar la crisis de trabajo de la ciudad. Además, surge con la intención de comunicar la parte baja y alta de la urbe mediante la apertura de una calle entre la plaza y la calle Diego de León.<sup>11</sup>

El nuevo estudio urbanístico era similar al primero y conjugaba diversas necesidades: mejorar y asegurar el tránsito ciudadano, razones de tipo estético-higiénicas y ciertas expectativas económicas. El 12 de agosto de 1907 se aprobó el proyecto de Patricio de Bolomburu. Los solares expropiados fueron, además del de la Encomienda, el de la Casa número 4 y 1 de la Plaza de Cánovas y la calle Diego León, y la Casa número 11 y 9 de Victoriano Rivera. Se pudo así realizar la primera ampliación con la apertura de la calle Sánchez Guerra, que aisló el edificio de la Fonda Suiza.<sup>12</sup>

A pesar de la magnitud del proyecto, pronto fue necesario un nuevo ensanche, llevándose a cabo la prolongación de la calle Claudio Marcelo hasta la de Diego León, además de dar mayor amplitud a la plaza. A partir de este momento surgió una larga disputa entre el Ayuntamiento y el Hotel Suizo, debido a su negativa a vender el edificio (FIG. 1B), siendo finalmente adquirido en 1918. Es bajo la alcaldía de José Cruz Conde cuando se acomete dicha reforma, de acuerdo con el proyecto redactado por el arquitecto municipal Félix Hernández, aprobado el 24 de junio de 1925. Este incluía la modificación de todas las líneas de fachada de la plaza, la variación de las alineaciones de varias de las calles afluentes, la ampliación de la calle Victoriano Rivera y la apertura de una nueva vía entre la plaza y la calle Góngora. La reordenación proporcionó a la nueva Plaza de las Tendillas una extensión total de 5817,48 metros cuadrados.<sup>13</sup>

El ensanche y la nueva alineación permitieron la rápida renovación arquitectónica de este entorno entre 1926 y 1928, momento en el que se realizaron gran parte de los edificios que configuran la escenografía actual de la plaza: en 1926 se construyen las casas de Marín Fernández, obra de Enrique Tienda Pesquero, y la casa de Casana Diéguez, proyectada por Félix Hernández, autor también del edificio de La Equitativa,

10. MARTÍN, C. *Op. cit.*, pp. 412-413.

11. *Ibíd.*, p.414.

12. *Ibíd.*, p.414-416.

13. *Ibíd.*, p.419-424.

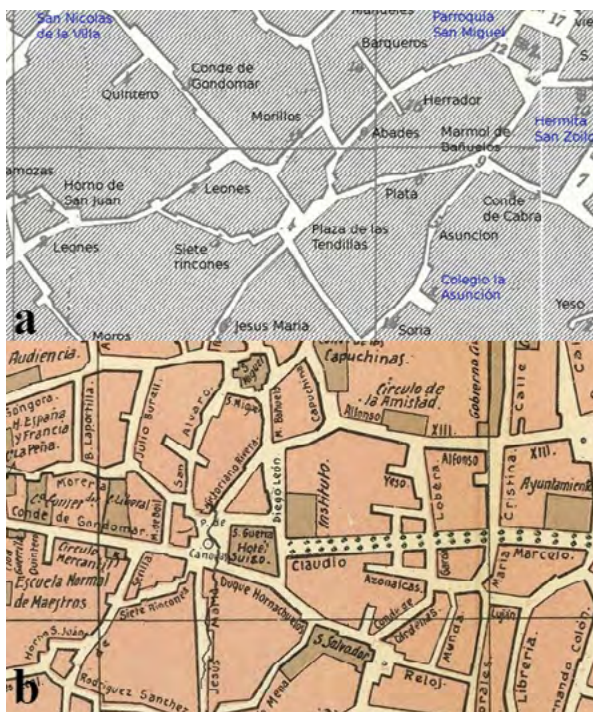


FIG. 1. Plano del centro de la ciudad de Córdoba (actual emplazamiento de la Plaza de las Tendillas). (a) Detalle de la pequeña plazuela existente antes de la realización de la Plaza de las Tendillas. Plano de Ricardo de Montis. Escala 1:4.800. 1851. (b) Plaza de Cánovas antes de la demolición del Hotel Suizo. Plano de Fernández Fenoy. Escala 1:6.000. 1920.

acabado en 1927. En ese mismo año se levanta el edificio de la Telefónica, de Ramón Aníbal Álvarez, y el conocido de La Unión y el Fénix, obra de Benjamín Gutiérrez. Al año siguiente, se termina por conformar la renovación de la plaza con la construcción de dos de sus edificios más emblemáticos: la Casa Colomera, en la esquina con la calle Duque de Hornachuelos, obra de Félix Hernández, y la pintoresca Casa de Enríquez Barrios, esquina con Jesús y María, proyectada por el afamado arquitecto Aníbal González y finalizada por su cuñado Aurelio Gómez.<sup>14</sup>

Sin embargo, algunos edificios lograron sobrevivir a la reforma, como el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza Luis de Góngora, el cual fue construido en 1847 sobre el antiguo Colegio de la Asunción, fundado en el año 1577. La fachada de este instituto fue proyectada en 1868 por Nolasco Meléndez, suponiendo un excelente telón de fondo para el nuevo proyecto arquitectónico desarrollado en la Plaza de las Tendillas en años posteriores.<sup>15</sup>

Hacia 1930 quedó finalmente configurada la imagen actual de la Plaza, que reunió, tal y como señala Alberto Villar Movellán, «el mejor muestrario posible de arquitectura

14. MÁRQUEZ, F. S., *Op. cit.*, p. 18-19.

15. MÁRQUEZ, F. S. *Op. cit.*, p. 18-19.

historicista, obligándose expresamente a elevar las alturas en contra del uso tradicional, para reafirmar el poder visual de la Córdoba moderna y la nueva moral de triunfo». <sup>16</sup> Es por ello que la Plaza de las Tendillas representa no sólo un ensanche más dentro de los desarrollados en la Córdoba del siglo XX, sino toda una declaración de intenciones de las aspiraciones urbanísticas y sociales que perseguía la ciudad.

## 2. EL COMITENTE: MANUEL ENRÍQUEZ BARRIOS

Manuel Enríquez Barrios (FIG. 2) fue una de las personalidades más influyentes del panorama sociocultural cordobés de principios del siglo XX. Nace en Córdoba el 6 de agosto de 1877 en el seno de una familia acomodada, <sup>17</sup> siendo bautizado a los pocos días en la iglesia de San Pedro. <sup>18</sup> Cursó los estudios de Bachillerato en el Instituto de Enseñanza Secundaria Luis de Góngora, curiosamente a escasos metros de la futura vivienda que mandaría construir años después. En 1899, a la edad de 22 años, obtuvo las Licenciaturas de Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla, con la máxima calificación. Dos años después logra doctorarse también con sobresaliente por la Universidad de Madrid. <sup>19</sup>

Terminados sus estudios vuelve a Córdoba, donde se hace cargo del despacho de abogados de su padre, por entonces Decano del Colegio de Procuradores. <sup>20</sup> Desde 1902 se incorpora también al Ilre. Colegio de Abogados de Córdoba, colegiándose en 1904. <sup>21</sup> Durante más de 50 años ejerció la profesión con gran brillantez, aunque su gran anhelo fue siempre el de continuar los estudios para conseguir la cátedra de Historia del Arte, su verdadera vocación. El 1 de enero de 1907 contrajo matrimonio con María Romá Vázquez de la Plaza, con la que tuvo siete hijos. Esta murió prematuramente a los treinta y tres años, hecho que influyó decisivamente en la vida de Enríquez Barrios, pues tuvo que trasladarse de su domicilio en la calle Rodríguez Sánchez nº13 a la casa de sus padres, situada en la Plaza de las Tendillas, esquina Jesús y María. De este modo, sus hijos pudieron estar lo suficientemente cuidados en el domicilio de sus abuelos paternos, Manuel y Elisa, fallecidos, respectivamente, el 25 de diciembre de 1922 y el 1 de noviembre de 1928. <sup>22</sup>

16. *Ídem*.

17. «Homenaje a don Manuel Enríquez Barrios». *ABC Sevilla*, 15 de diciembre, 1954, p. 23. Su padre fue uno de los cordobeses más adinerados de toda la provincia, tal como consta en el censo electoral del año 1933.

18. S/A. «Nuevo callejero en Córdoba, José Cruz Gutiérrez y José Navea Valero». *ABC*, 10 de diciembre, 2011, p. 37.

19. ENRÍQUEZ ROMÁ, R. *Manuel Enríquez Barrios. hijo predilecto de Córdoba*. Ed: Rafael Enríquez Romá, Córdoba, 1994, p. 13.

20. *Ibíd.*, p. 14.

21. S/A «Don Manuel Enríquez Barrios». *ABC Madrid*, 12 de diciembre, 1956, p. 52.

22. ENRÍQUEZ ROMÁ, R. *Op. cit.*, pp. 14-29.



FIG. 2. Manuel Enríquez Barrios. S.f.

En sus inicios como abogado estableció su despacho en dicha vivienda heredada de sus padres. Fue aquí donde edificó posteriormente una casa de cinco plantas, en el solar resultante del ensanche de la plaza con entrada por la calle Jesús María nº1. Durante su construcción tomó en arrendamiento un inmueble en la Avda. Gran Capitán nº11, y una vez terminado, ocupó tres pisos para establecer su domicilio y lugar de trabajo.<sup>23</sup>

Respecto a su carrera política, durante el reinado de Alfonso XIII fue miembro del Partido Conservador,<sup>24</sup> lo que le permitió acceder a la alcaldía de Córdoba durante un breve periodo de dos años. Durante la restauración canovista llegó a dirigir el «Círculo de Conservadores», además de la Real Academia de Córdoba y el Círculo de la Amistad en el año 1912. Su reconocida labor en el panorama social y político de Córdoba desembocó en su nombramiento como Hijo Predilecto de la ciudad el 14 de diciembre de 1954.<sup>25</sup> Hay que destacar las dificultades económicas que atravesó en el último tercio de su vida debido al fracaso de algunos negocios, lo que le obligó de nuevo a cambiar de domicilio, trasladándose a una vivienda mucho más modesta en

23. *Ibíd.*, pp. 29-30.

24. S/A. «Proclamación de Candidatos a Cortes». *ABC Madrid*, 23 de abril, 1923, p. 7.

25. S/A. «Nuevo callejero en Córdoba... *Op. cit.*», p. 37.

la calle Eduardo Dato nº28, donde trabajó hasta el final de sus días.<sup>26</sup> Manuel Enríquez Barrios falleció en Córdoba el 10 de diciembre de 1956, a los 79 años.<sup>27</sup>

### 3. EL ARQUITECTO: ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLVAREZ-OSSORIO

Aníbal González y Álvarez-Ossorio nace en Sevilla el 10 de junio de 1876,<sup>28</sup> en el seno de una familia ilustrada, siendo hijo de José González Espejo y Catalina Álvarez-Ossorio Pizarro. Desde muy temprana edad demuestra sus habilidades artísticas, llegando incluso a dibujar con quince años para la revista *Blanco y Negro*, de su primo Torcuato Luca de Tena.<sup>29</sup> El arquitecto hispalense inició sus estudios en 1896<sup>30</sup> en la Escuela de Arquitectura de Madrid, donde quedó marcado por la incipiente reacción contra el neoclasicismo de la segunda mitad del siglo XIX, que aún pervivía en la capital.<sup>31</sup> Dicha institución abogaba por una enseñanza en la línea del arquitecto y restaurador francés Viollet-le-Duc, predominando por encima de todo las corrientes más medievalistas,<sup>32</sup> personalizadas en arquitectos como José Marañón o Velázquez Bosco.<sup>33</sup> Junto a ello, el rotundo éxito del neomudéjar en el tránsito de siglo también marcó al joven arquitecto, que se vio igualmente inspirado por la arquitectura madrileña.<sup>34</sup>

Al culminar sus estudios de arquitectura en 1902, el eclecticismismo gobernaba en la mayor parte de Europa, buscando alternativas al estilo imperante de la mano de corrientes renovadoras de la cultura: el *Art Nouveau* francés, el *Jugendstil* alemán y el Secesionismo vienés o el Modernismo catalán, entre otros, son muestras de estos aires de cambio.<sup>35</sup> No obstante, la tónica general en España era la de una arquitectura basada en el nacionalismo historicista, que define lo realizado durante prácticamente todo el reinado de Alfonso XIII, y a la cual se entrega a partir de entonces el arquitecto sevillano. La arquitectura era entendida como una recuperación, o dicho de otro modo «resurrección», de formas históricas o regionales aplicadas a edificios coetáneos, con el objetivo de conferirles una apariencia honorable.<sup>36</sup>

26. ENRÍQUEZ ROMÁ, R. *Op. cit.*, pp. 29-30.

27. PRIMO JURADO, J.J. «Manuel Enríquez Barrios y Ciudad Jardín». *ABC Córdoba*, 12 de diciembre, 2010. Disponible en <https://www.abc.es/20101212/cordoba/manuel-enriquez-barrios-ciudad-20101212.html> [Fecha de acceso: 08/11/2019].

28. CHAVES MÉNDEZ, N. M. *Catalogación de la obra residencial de Aníbal González*. Tesis Doctoral no publicada. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016, p. 89.

29. GONZÁLEZ, S. «Aníbal González Álvarez-Ossorio, arquitecto» en *La cerámica en la Plaza de España de Sevilla* (AMASESA, Ed.), Sevilla, 2014, p. 39.

30. *Ibid.*, p. 40.

31. CHAVES MÉNDEZ, N. M. *Op. cit.*, p. 90.

32. PÉREZ ESCOLANO, V. *Aníbal González*. 2ª ed. Arte Hispalense, 4. Sevilla: Diputación, 2017, p. 21.

33. GONZÁLEZ, S. *Op. cit.*, p. 40.

34. PÉREZ ESCOLANO, V. *Op. cit.*, 2017, p. 21.

35. CHAVES MÉNDEZ, N. M. *Op. cit.*, p. 90.

36. PÉREZ ESCOLANO, V. *Op. cit.*, 2017, p. 24.

A este respecto destaca la figura de Vicente Lampérez y Romea que, además de ser docente en la Escuela de Arquitectura de Madrid, fue un firme defensor de las convicciones nacionalistas. En muchas de sus publicaciones como *Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media* (1908) o *Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII* (1922), sale a relucir la ortodoxia arquitectónica que pretendía imprimir a sus construcciones.<sup>37</sup> La arquitectura española de la época se cierra en sí misma, aislándose de corrientes foráneas y concentrando su análisis en distintos estilos: los históricos, como el isabelino, herreriano, barroco, mudéjar o plateresco; y las escuelas regionales, como el estilo vasco, el catalán o el andaluz.<sup>38</sup> Dentro de este contexto cultural es preciso hacer referencia a los distintos ensanches y cambios urbanísticos desarrollados en muchas ciudades españolas, conformados por edificaciones de estilos dispares que persiguen la grandiosidad como rasgo vertebrador de la nueva arquitectura desarrollada. Los grandes arquitectos españoles del momento fueron requeridos para estas labores, utilizando el historicismo como principal instrumento estilístico, ámbito del que Aníbal González no iba a quedar excluido.<sup>39</sup>

Sevilla experimenta un crecimiento continuado desde el inicio de su periplo comercial con las Indias, durante el siglo XVI, hasta el siglo XIX. En este período se desarrollan diversos lenguajes estilísticos, desde el Renacimiento, pasando por la evolución manierista y barroca, hasta llegar al más puro Neoclasicismo y la posterior asunción de los preceptos eclécticos previos al Industrialismo. La arquitectura que sigue a estos años, ya en la primera década del siglo XX, ofrece un panorama ciertamente interesante con la aparición del Modernismo, que adquiere una notable presencia en la ciudad.<sup>40</sup> La primera etapa del arquitecto sevillano se ve influenciada por este estilo, realizando proyectos modernistas hasta 1906, cuando literalmente «repudia este estilo importado de Europa y que no es adecuado para la arquitectura española que tiene fuerza propia».<sup>41</sup> En cambio, su segunda etapa se acerca a los estilos del pasado, que serán los que marquen la orientación definitiva de su carrera, teniendo como punto de partida la reforma clasicista de la casa de Javier Sánchez-Dalp en la calle Monsalves de Sevilla<sup>42</sup> (196-197).

No obstante, las inquietudes del arquitecto estarían siempre por encima de las enseñanzas historicistas de la Escuela de Arquitectura de Madrid, estando atento en todo momento a la evolución de la vanguardia arquitectónica europea y catalana.<sup>43</sup>

37. *Ibid.*, pp. 24-25.

38. *Ibid.*, p. 25.

39. *Ibid.*, pp. 25-26.

40. *Ibid.*, pp. 27-29.

41. GONZÁLEZ, S. *Op. cit.*, p. 40.

42. DÍAZ ZAMORANO, M. A. «Aníbal González en Aracena: del mito regionalista al historicismo cosmopolita» en *Actas de las XIX Jornadas de Patrimonio de la Comarca de la Sierra*, Jabugo, 2005, pp. 197.

43. PÉREZ ESCOLANO, V. *Op. cit.*, 2017, p. 66.

Sin embargo, no tardaría en volver a su espíritu más conservador, abrazando de nuevo la corriente nacionalista abanderada por el estilo neomudéjar, extendido en España a partir de la construcción de la plaza de toros de Madrid, obra del arquitecto Emilio Rodríguez Ayuso en 1874. Desde 1875 hasta 1928 esta va a ser la arquitectura predominante, denominada en ocasiones «arquitectura del ladrillo». Si bien esta tendencia surge en el contexto del neomudéjar, rápidamente influyó a otras corrientes historicistas,<sup>44</sup> que tan presentes estuvieron en la obra regionalista de Aníbal González.

Precisamente es el Regionalismo el estilo que mejor define la obra del arquitecto sevillano. Esta corriente surgió hacia finales del siglo XIX, probablemente con la segunda generación de arquitectos del movimiento inglés del Arts & Crafts,<sup>45</sup> difundándose rápidamente por todo el continente europeo.<sup>46</sup> Las exposiciones internacionales jugaron un papel fundamental en su difusión, pues, a fin de atraer la atención, los pabellones eran construidos frecuentemente en un estilo llamativo basado en tradiciones populares que no existían en otros países.<sup>47</sup>

En España esta corriente no llegaría hasta los años 70 del siglo XIX, cuando las élites sociales, que solían mantenerse informadas de las nuevas tendencias culturales y artísticas leyendo revistas extranjeras, sobre todo francesas, empezaron a discutir sobre la arquitectura, que se vio influida por la discusión más amplia sobre la identidad nacional española y el papel del arte en la regeneración del país.<sup>48</sup> Dichas élites hacían llegar esta identidad nacional a las capas bajas de la sociedad mediante la inclusión de la cultura popular regional y las tradiciones locales en sus creaciones artísticas.<sup>49</sup>

De este modo, durante las dos primeras décadas del siglo XX el Regionalismo se convirtió en una tendencia arquitectónica de primer orden en todo el país,<sup>50</sup> llegando a ser a partir de 1910 el estilo semioficial de la ciudad de Sevilla, cuando el consejero municipal Francisco Javier de Lepe propone recompensar a las casas nuevas que se adaptaran a los estilos locales con premios y exenciones de impuestos, para así mejorar la imagen de la ciudad de cara a la Exposición Hispano-Americana.<sup>51</sup> Este «estilo sevillano» terminó por

44. *Ibíd.*, p. 72.

45. STORM E. «Regionalismo y arquitectura en España, 1900-1930. Contexto cultural, ideología y logros concretos», en ANDRÉ P. y SAMBRICIO C. (eds.), *Arquitectura popular. Tradição e Vanguarda – Tradición y Vanguardia*, Lisboa, 2016, p. 50.

46. El Regionalismo fue un movimiento arquitectónico con proyección transnacional: en Inglaterra se denominó estilo «Queen Anne», en Alemania «Heimataarchitektur», en Escandinavia «National Romanticism» y en España, Francia y Portugal «Arquitectura Regionalista». *Ibíd.*, p. 49.

47. STORM E. «La arquitectura Regionalista de Sevilla desde una perspectiva internacional», en MÉNDEZ RODRÍGUEZ, L. y PLAZA ORELLANA, R. (Coord.), *Andalucía. La Construcción de una imagen artística*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015, p. 202.

48. STORM E. «Regionalismo y arquitectura en España...», pp. 50-51.

49. STORM E. «La arquitectura Regionalista de Sevilla...», p. 218.

50. STORM E. «Regionalismo y arquitectura en España...», p. 70.

51. *Ibíd.*, p. 71.

popularizarse en zonas adyacentes de Andalucía y Extremadura.<sup>52</sup> Sin embargo, a pesar de que Aníbal González fue su máximo exponente,<sup>53</sup> no se regía por ningún dogma y combinaba tanto elementos historicistas como vernáculos, siendo sus principales fuentes los estilos mudéjar, renacentista y barroco, pues remitían al periodo más glorioso del pasado sevillano. Todos ellos combinados con el uso creativo del ladrillo, la cerámica, el azulejo, los enrejados y otros materiales representativos de la artesanía local,<sup>54</sup> con el fin último de configurar un nuevo estilo artístico capaz de elevar a categoría monumental la arquitectura popular hispalense.

#### 4. LA CASA ENRÍQUEZ BARRIOS

La Casa Enríquez Barrios, localizada en la actual Plaza de las Tendillas, supone el único ejemplo arquitectónico realizado por Aníbal González para la ciudad de Córdoba. Se trata de un edificio de viviendas con bajo comercial cuyo proyecto de construcción se redacta en 1928, momento en el que el solar donde se erige estaba aún catalogado como «acera de los impares». Estos terrenos, situados en la esquina de la calle Jesús María y Duque de Hornachuelos, surgieron de la demolición de unas antiguas viviendas (FIG. 3A), correspondientes a los nºs 13 y 15 de la citada Plaza (FIG. 3B). El propietario del solar era el abogado y político cordobés Manuel Enríquez Barrios, académico y antiguo alcalde de la urbe, cuya figura resultó clave en la ejecución del edificio.<sup>55</sup>

Aníbal González dejó firmado el proyecto en agosto de 1928, justo nueve meses antes de su muerte, tras la cual la dirección de las obras pasó a manos de su cuñado, y estrecho colaborador, Aurelio Gómez Millán, sin perder aun así los rasgos que identificaban la obra del arquitecto sevillano.<sup>56</sup> Estilísticamente podemos encuadrar el edificio Enríquez Barrios en su última etapa regionalista (1923-1929),<sup>57</sup> habiendo sufrido algunas modificaciones a lo largo de su existencia, como el enfoscado y enlucido de los muros medianeros en 1938 o la construcción en 1943 de una escalera de servicio en la cuarta planta.<sup>58</sup>

La edificación proyectada, con fachada principal a la Plaza de las Tendillas (FIG. 4A) y fachada lateral a la calle de Jesús y María, debía sujetarse a las bases ordenadas por el gobierno local con relación a las construcciones de la Plaza, cuyos

52. STORM E. «La arquitectura Regionalista de Sevilla...», p. 207.

53. PÉREZ MORALES, J. C. «La arquitectura en la Sevilla que vio nacer Amarguras. Divagando por los caminos estéticos de una identidad anhelada», en CABEZAS GARCÍA, A. (Coord.), *Amarguras, 100 años de la reinventión regionalista de Sevilla*, Sevilla: Fundación Cajasol, 2019, p. 37.

54. STORM E. «Regionalismo y arquitectura en España...», pp. 71-72.

55. Archivo Municipal de Córdoba (en adelante AMC), Expediente 358/1. Portada del expediente (Ayuntamiento Constitucional de Córdoba), 1928.

56. PÉREZ ESCOLANO, V. *Op. cit.*, 1973, p. 53.

57. CHAVES MÉNDEZ, N. M. *Catalogación de la obra residencial de Aníbal González*. Tesis Doctoral no publicada. Universidad de Sevilla, 2016, p. 95.

58. CHAVES MÉNDEZ, N. M. *Op. cit.*, p. 719.



FIG. 3. Casas del solar de «La acera de los impares», pertenecientes a Manuel Enríquez Barrios. (a) Visión desde la actual calle Gondomar, quedando a la derecha las citadas casas. (b) Edificio anterior al proyectado por Aníbal González.

puntos quedaron establecidos en el art. 784 de las Ordenanzas Municipales.<sup>59</sup> En ellas se especifica, entre otros aspectos, la altura total de la fachada, que debía ser de 20 metros desde el suelo hasta la arista de la moldura superior de la cornisa. Esta altura se dividió en cinco plantas: una planta baja de 4,70 metros, un piso principal de 3,80 metros, un piso segundo, tercero y cuarto de 3,65 metros cada uno y una cámara de aire y grueso del entramado de azotea de 0,55 metros. Como medio para corroborar el cumplimiento del Reglamento Municipal, el proyecto fue pertinentemente aprobado por el entonces arquitecto municipal Carlos Saénz de Santamaría.<sup>60</sup>

En cuanto a su fisonomía, es sin duda la fachada el elemento más llamativo de todo el conjunto, pues es aquí donde se atisban con mayor facilidad los rasgos comunes de la arquitectura regionalista planteada por Aníbal González: uso ornamental del ladrillo, mármol, azulejería y forja. El arquitecto sevillano la proyecta atendiendo al «estilo renacentista en cualquiera de sus variedades», tal y como se especificaba en las

59. AMC, expediente 358/1. Matriz de licencia de la construcción de la casa Enríquez Barrios, 20 de noviembre, 1928.

60. AMC, expediente 358/1. Memoria: Proyecto de casa en la Plaza de Cánovas, propietario: Excmo. Sr. Don Manuel Enríquez Barrios, agosto, 1928.



FIG. 4. Edificio Enríquez Barrios. (a) Vista aérea de la entonces Plaza de Cánovas (actual Plaza de las Tendillas), en cuya izquierda queda situado el edificio Enríquez Barrios, en plena construcción. (b) Detalle de la esquina en curva del edificio Enríquez Barrios. Fotografía de Elías Mérida Serrano. 2018.

comentadas ordenanzas municipales. Los elementos ornamentales que corresponden a dichas tendencias son de gran sencillez en todo el conjunto, destacando el zócalo de piedra (mármol negro) impuesto también por las directrices del Ayuntamiento. El muro está conformado por ladrillo revestido exteriormente del mismo material en limpio, salpicado con balcones de herrajes de forja, y rematado por columnas de mármol blanco en los parteluces de los vanos del ático.<sup>61</sup>

La ornamentación de la fachada se completa con un sutil orden de pilastras jónicas que se extienden desde la planta baja hasta la tercera: la primera de ellas con vanos de medio punto y las otras dos con vanos adintelados (FIG. 4B). Por otro lado, la esquina del edificio sobresale por su acabado en curva (FIG. 4C), con cuatro arcos en el ático y tres ventanas de estructura adintelada en la tercera planta. En el piso primero y segundo de la fachada se abre una portada de balcones superpuestos: el primero a

61. Ídem.

modo de arco triunfal y el segundo nuevamente adintelado, con aletones barrocos, quedando todo el conjunto coronado por un frontón triangular.<sup>62</sup>

La escalera de acceso a los distintos pisos parte de la entrada y zaguán situados en la calle Jesús y María, estando compuesta de una bóveda tabicada y forjado de peldaños revestidos de huellas y tabicas de mármol (FIG. 5A). Así, se satisface también lo dispuesto en las bases del Ayuntamiento de Córdoba, que exigió además la instalación de un ascensor junto a la escalera (FIG. 5B). Por otro lado, también se proyectó la construcción de diversos patios que facilitan, junto con las fachadas, luz y ventilación directa en todas las dependencias. Los dormitorios y cocinas del edificio sufrieron, de la misma manera, las estrictas medidas impuestas por las ordenanzas municipales referentes a su ubicación y medidas. En la azotea, por su parte, se dispuso una sencilla construcción destinada a contener los lavaderos de los distintos pisos.<sup>63</sup>

La planta baja del edificio quedaba destinada al establecimiento de locales comerciales dentro de los siete grandes arcos de medio punto que podían destinarse a puertas de acceso o escaparates. Esta opción fue perfectamente concebida por el arquitecto hispalense, pues gracias a uno de los patios que se prolongaban hasta el piso bajo, dichos locales recibían luz y ventilación directa.<sup>64</sup> Célebre es el histórico «Gran Bar», que ocupó este espacio desde los años 30 hasta la década de los 60, momento en el que es traspasado y adquiere el nombre de «Bar Siena». Este emplazamiento era, tal y como explica Manuel Cobos en su *Historia de la hostelería de Córdoba* (2009): «el lugar donde se le tomaba el pulso a la ciudad, todo un enclave social y cultural acorde con el nuevo estatus de la recién inaugurada plaza».<sup>65</sup> Este hecho es común en multitud de los edificios construidos en los ensanches de muchas ciudades andaluzas, donde sus plantas bajas y entresuelos estaban reservadas a negocios, muchos de ellos relacionados con la hostelería.

La distribución original del piso principal, el segundo y el tercero era la adecuada para la instalación de una familia con alto poder adquisitivo: recibidor, gabinete, sala principal, siete dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño, retrete y pasillos de comunicación. Todas las habitaciones, con excepción del gabinete, eran completamente independientes. El piso cuarto, sin embargo, se distribuía en dos departamentos sin ninguna relación entre sí: el primero (en esquina) tenía galería, recibidor, cuatro dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño y retrete; el otro departamento, con fachada a la plaza, disponía de recibidor, cuatro dormitorios, comedor, cocina y retrete. El último piso (el quinto) se reservaba para los lavaderos de las cinco viviendas.

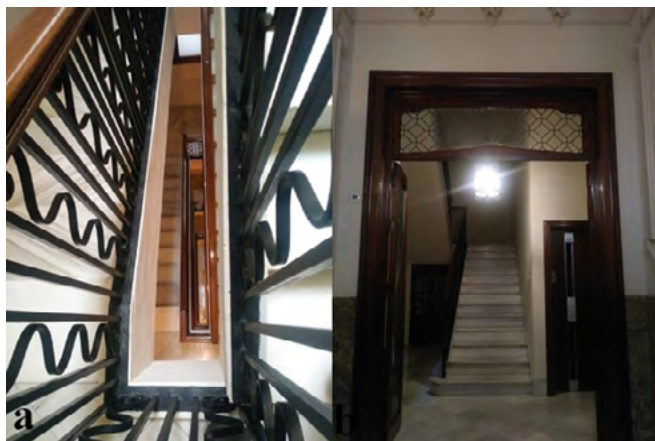
62. PÉREZ ESCOLANO, V. *Op. cit.*, 1973, pp. 57-58.

63. AMC, Expediente 358/1. Memoria: Proyecto de casa en la Plaza de Cánovas... *Op. Cit.*

64. *Idem.*

65. RUIZ, R. «El Gran Bar, de vuelta a las Tendillas». *ABC Córdoba*, 27 de noviembre, 2014. Disponible en <http://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/20141127/sevi-bares-vuelta-tendillas-201411261634.html> [Fecha de acceso: 10/10/2019].

FIG. 5. Interior (acceso) del edificio Enríquez Barrios. (a) Detalle de la rejería y escalera del edificio. Fotografía de Elías Mérida Serrano. 2018. (b) Detalle del acceso a la escalera y el ascensor. Fotografía de Elías Mérida Serrano. 2018.



Finalmente, la azotea se distribuía en cinco partes independientes, correspondientes a cada una de las familias que podían habitar la casa, estando la azotea baja destinada a uso general del edificio.<sup>66</sup>

En cuanto a la solución estructural y material del conjunto, el esqueleto del edificio está conformado por muros de ladrillos, pilares y pisos de entramados metálicos y hormigón armado. Las cubiertas de la azotea están realizadas con cámaras de aislamiento y ventilación, destacando además la herrería de los balcones a base de hierro forjado, pavimentos de losas de mármol en la parte baja y losetas de cemento en los demás pisos.<sup>67</sup>

## 5. ANTECEDENTES ARQUITECTÓNICOS

En las primeras décadas del siglo XX se desarrolla en la ciudad de Córdoba un tipo de arquitectura cuyo fin es el de crear un estilo identificable, en cierta manera, con lo propiamente cordobés. Para ello, una serie de arquitectos locales y foráneos parten del historicismo neobarroco, siguiendo la moda imperante en los años veinte. Figuras como Félix Caballero Martínez, Juan Antonio Caballero, Francisco Azorín Izquierdo o Félix Hernández, a la cabeza, firman toda una serie de obras que conformarán la nueva imagen de Córdoba.<sup>68</sup> Desde el punto de vista compositivo, esta arquitectura va a estar promovida por la clase social burguesa: las denominadas casas palacio, muy usuales en ciudades como Sevilla o Cádiz, y que van evolucionando desde finales del siglo XVIII

66. AMC, Expediente 358/1. Memoria: Proyecto de casa en la Plaza de Cánovas... *Op. cit.*

67. *Ídem.*

68. VILLAR MOVELLÁN, A. *Arquitectura y regionalismo*. Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 2013, p. 100.

hasta el siglo XIX, adaptándose a todo tipo de estilos.<sup>69</sup> Dentro de este contexto histórico-artístico tendrá lugar la construcción de la emblemática Casa Enríquez Barrios, el único proyecto de Aníbal González realizado para la ciudad de Córdoba.

Sin duda, su fisonomía está íntimamente relacionada con la llamada «arquitectura del ladrillo», realizada en la capital andaluza durante las primeras décadas del siglo XX, suponiendo muchos de estos edificios claros precedentes de la obra cordobesa. En este sentido, es la Exposición Iberoamericana de 1929 la que supone el punto de partida para comprender las características formales del edificio Enríquez Barrios, pues este acontecimiento le sirve a Aníbal González para definir su posición acerca de la arquitectura española. Según su criterio, esta había iniciado un verdadero renacimiento, que consistía en utilizar, mediante la adaptación necesaria, los elementos y disposiciones de los estilos antiguos genuinamente españoles a las necesidades, costumbres, materiales, y usos de la época, hasta dar con un nuevo lenguaje arquitectónico a la altura de los anteriores.<sup>70</sup> Dentro de esta reflexión, el neomudéjar representa uno de los estilos artísticos fundamentales para comprender la evolución del edificio Enríquez Barrios, materializado en el Pabellón Mudéjar de la Exposición Iberoamericana (FIG. 6).<sup>71</sup>

Este Pabellón representa la apertura del arquitecto sevillano no sólo hacia esta corriente artística, sino también a la mencionada «arquitectura en ladrillo», que perderá a lo largo de su vida con orientaciones estilísticas diversas.<sup>72</sup> El proyecto resultó vencedor en el concurso convocado en 1911 para la exposición, respondiendo al clásico modelo de pabellón de doble ala con patio central.<sup>73</sup> En él puede ya vislumbrarse el uso del ladrillo y el azulejo como protagonistas en la ornamentación de la fachada, apareciendo además otros elementos como las columnas marmóreas, que van a acompañar a gran parte de la obra de Aníbal González, y que también estarán presentes en el edificio Enríquez Barrios, cuyo color blanco genera un interesante contraste con el ladrillo del resto de la fachada.

En 1914 Aníbal González proyecta la Casa para Ignacio Sanz (FIG. 7), edificio residencial que conforma la esquina entre las calles Martín Villa y Cuna.<sup>74</sup> Lo realmente interesante de este proyecto es que se trata de un notable ejemplo de la solución en curva que Aníbal González plantea en las esquinas de muchos de sus edificios, y que se repite, más de una década después, en la Casa Enríquez Barrios. Destaca además su fachada de estilo ecléctico, en la que se mezclan elementos modernistas con fondos

69. BALLESTEROS, J. S. «Arquitectura de fachadas en las casas unifamiliares en el siglo XIX: aspectos visuales y decorativos», *Laboratorio de Arte*, n.º. 25, vol. 2, 2013, p. 723.

70. PÉREZ ESCOLANO, V. *Op. cit.*, 2017, p. 62.

71. VILLAR MOVELLÁN, A. *Arquitectura y regionalismo...* *Op. cit.*, p. 59.

72. *Ídem*.

73. *Ibíd.* p. 107.

74. VILLAR MOVELLÁN, A. *Arquitectura del regionalismo en Sevilla: 1900-1935*. Diputación Provincial de Sevilla, 1979, p.251.



FIG. 6. Pabellón Mudéjar. Plaza de América. Sevilla. Aníbal González. 1911. Fuente: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Sevilla\\_Spain\\_Pabellon-Mud%C3%A9jar-01.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Sevilla_Spain_Pabellon-Mud%C3%A9jar-01.jpg)



FIG. 7. Casa para Ignacio Sanz. Calle Cuna esquina a Plaza de Villasís. Sevilla. Aníbal González. 1914. Fotografía de Guillermo López Merino. 2019.

neoplaterecos realizados en azulejo. Por otro lado, el uso del ladrillo prensado y tallado recuerda de nuevo al edificio Enríquez Barrios, incluyendo también las columnas marmóreas utilizadas en proyectos anteriores. Por último, resulta reseñable la distribución de las plantas, donde la baja y el entresuelo se destinan al uso comercial, al igual que en el caso cordobés.<sup>75</sup>

Pero sin duda, el edificio más representativo dentro de la «corriente del ladrillo» y que enfatiza a la perfección los elementos definidores de la arquitectura de Aníbal González, es la emblemática Plaza de España (FIG. 8), realizada con motivo de la de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929. Este conjunto, ideado en 1914 y concluido en 1928, se inspiró en el Renacimiento Español, modernizándolo y re-interpretándolo mediante la utilización de la cerámica para realzar los valores de la construcción.<sup>76</sup> Su estudiada escenografía estaba conformada por un semicírculo de 200 metros de diámetro y una superficie de 50.000 metros cuadrados, siendo el crisol de toda la producción de Aníbal González, pues representa la depuración de su estilo formal regionalista, muy enraizado en las artesanías, la tradición y la geografía local.<sup>77</sup>

Sin embargo, a diferencia de la Plaza de España, donde su estilo renacentista se funde con la mencionada «arquitectura del ladrillo» generando un conjunto de una exuberancia ornamental sin precedentes, en el Edificio Enríquez Barrios Aníbal González se matiza con mayor profundidad el volumen decorativo.<sup>78</sup> En este caso, la elección del estilo renacentista es motivada por la obligación de acotarse al contexto arquitectónico exigido para los edificios que estaban siendo construidos en la Plaza de las Tendillas.<sup>79</sup> Con todo, el carácter abierto del arquitecto, bien demostrado en sus inicios como profesional, le hace abordar esta obligación con una mayor libertad interpretativa.<sup>80</sup>

Tras el éxito alcanzado gracias a la construcción de la Plaza de España, e incluso antes de su terminación, Aníbal González recibió en 1926 un nuevo encargo; la realización de una vivienda para Don Torcuato Luca de Tena (FIG. 9), situada en la nueva avenida abierta con ocasión de la Exposición Universal (actual Avenida de la Palmera). En ella puede apreciarse la enorme repercusión de dicha Plaza, pues proyecta una fiel repetición de su estructura formal. Destacan, por ejemplo, las galerías de ladrillo con arcadas de medio punto sobre columnas de mármol blanco, además de

75. INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, «Edificio de viviendas», Consejería de Cultura. Patrimonio Inmueble de Andalucía. Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i17219&ids=410910688> [Fecha de acceso: 23/06/2018].

76. PÉREZ ESCOLANO, V. *Op. cit.*, 1973, pp. 66-67.

77. PÉREZ ESCOLANO, V. *Op. cit.*, 2017, p. 138.

78. Esta información se incluyó en la memoria firmada y presentada por Aníbal González en agosto de 1928 y aprobada por el arquitecto municipal de Córdoba Carlos Sáenz de Santa María. A.A.M.C. «Memoria: Proyecto de casa en la Plaza de Cánovas, propietario: Excmo. Sr. Don Manuel Enríquez Barrios», *Expediente 358/1*, agosto, 1928.

79. VILLAR MOVELLÁN, A. *Arquitectura del regionalismo en Sevilla...* *Op. cit.*, p. 517.

80. VILLAR MOVELLÁN, A. *Arquitectura y regionalismo...* *Op. cit.*, pp. 100-101.



FIG. 8. Plaza de España. Sevilla. Aníbal González. 1914. Fotografía de Guillermo López Merino. 2019.



FIG. 9. Casa de don Torcuato Luca de Tena. Avenida de la Palmera. Sevilla. Aníbal González. 1926. Fuente: <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Agonzalezavpalmera2009001.jpg>.

las pilastras en las esquinas con decoración de azulejos, que ocupan también las enjutas de los arcos. Todos estos elementos, definitorios de gran parte de la arquitectura de Aníbal, se repetirán posteriormente en la Casa Enríquez Barrios (FIG. 9).<sup>81</sup>

Otro de los edificios más relacionados estilísticamente con el Enríquez Barrios, no solo tipológicamente, sino también en cuanto a cronología, es la Casa de viviendas para Emilia Osborne y Guezala (FIG. 10). Su proyecto se inicia en 1926, dos años antes del localizado en la Plaza de las Tendillas. Este edificio sevillano se sitúa en la Avenida de la Constitución nº9, acogiendo actualmente en su planta baja una Oficina de Turismo.<sup>82</sup> El proyecto original estaba destinado a viviendas residenciales, con su planta baja reservada para locales comerciales, al igual que en el caso cordobés, con el que además comparte la característica solución en curva de la esquina.<sup>83</sup> Utiliza de igual forma el ladrillo limpio, formando con ellos pilastras que comprenden varios niveles de fachada. Por otro lado, los balcones de forja adquieren un gran protagonismo, así como los vanos adintelados y de medio punto, los cuales se reservan para la última planta del edificio, generando un interesante contraste de formas arquitectónicas que recuerda directamente al Enríquez Barrios.

## 6. ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS EDIFICIOS SÁNCHEZ-DALP Y ENRÍQUEZ BARRIOS

De todos los proyectos realizados en la ciudad de Sevilla, es el edificio de Comercio y Viviendas de las calles Rioja, Tetuán y Muñoz-Olivé<sup>84</sup> el que sin duda presenta mayores similitudes con respecto al proyecto cordobés, suponiendo su más claro y directo antecedente. Esta casa de viviendas fue construida en 1917<sup>85</sup> por encargo de Francisco Javier Sánchez Dalp y Calonge,<sup>86</sup> que en 1916 recibió el título de Marqués de Aracena,<sup>87</sup> localidad donde el arquitecto sevillano realizó otros proyectos para la familia Sánchez Dalp.<sup>88</sup> Las concordancias entre ambos edificios son sumamente notables, sobre todo en lo que respecta a la solución planteada en fachada. Esta vinculación no sólo se

81. PÉREZ ESCOLANO, V. *Op. cit.*, 2017, p. 140.

82. VILLAR MOVELLÁN, A. *Arquitectura del regionalismo en Sevilla...* *Op. cit.*, p. 517.

83. INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, «Edificio actual de la Oficina de Turismo», *Consejería de Cultura. Patrimonio Inmueble de Andalucía*. Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i21010&ids=410910578> [Fecha de acceso: 22/06/ 2018].

84. VILLAR MOVELLÁN, A. *Arquitectura y regionalismo...* *Op. Cit.*, p. 100.

85. PÉREZ ESCOLANO, V. *Op. cit.*, 1973, p. 94.

86. Javier Sánchez Dalp y Calonge fue un personaje relevante en la ciudad hispalense, siendo diputado a cortes y presidente del Ateneo sevillano. S/A. «Javier Sánchez Dalp», *ABC.es*. Disponible en <https://abcfoto.abc.es/fotografias/personajes/javier-sanchez-dalp-calonge-diputado-34441.html> [Fecha de acceso: 24/06/2018].

87. DÍAZ ZAMORANO, A. *La arquitectura de Aníbal González en Aracena*. Huelva: Diputación de Huelva, 1996, p. 19.

88. MEDIANERO HERNÁNDEZ, J. M. «Una nueva obra de Aníbal González en Aracena (Huelva)», *Huelva en su historia*, 9, Huelva, 2002, p. 146.



FIG. 10. Casa de viviendas para Emilia Osborne y Guezala. Avenida de la Constitución. Sevilla. Aníbal González. 1926. Fotografía de Guillermo López Merino. 2019.

aprecia en la utilización del ladrillo visto, sino también en el uso de la azulejería y el ritmo de los elementos que componen sus paramentos.

El proyecto hispalense comparte además los orígenes del edificio Enríquez Barrios, que surge debido al nuevo alineamiento y ensanche acometido en la Plaza de las Tendillas tras la adquisición de unas viviendas situadas en la antigua acera de los impares. Asimismo, durante la segunda década del siglo XX se desarrolla en Sevilla el ensanche y renovación de gran parte de su trazado viario. En este sentido, destaca la carta que Javier Sánchez-Dalp escribió en 1912 al alcalde don Antonio Halcón (1909 a 1913),<sup>89</sup> donde expresa su compromiso de ayudar en todo lo posible a los proyectos urbanísticos desarrollados en la ciudad. Uno de estos contemplaba el derribo de unas casas de su propiedad, situadas en las calles Tetuán n. 2 y 4 y Rioja nº 17. Ambas calles fueron objeto de un nuevo alineamiento como vía para resolver la dificultad que su

89. Archivo Municipal de Sevilla (en adelante AMS), A/2478. Carta de Javier Sánchez Dalp al Excelentísimo señor don Antonio Halcón, 24 de enero, 1912.

reducida anchura suponía para el tránsito público.<sup>90</sup> El encargado de esta reforma fue el arquitecto municipal Juan Talavera y Heredia, contando además con la colaboración de Aníbal González como perito, que fue asimismo el autor del nuevo edificio construido en el solar resultante.<sup>91</sup>

Las dificultades económicas retrasaron dicha reforma, finalizada posteriormente durante la alcaldía de Carlos de la Lastra Romero, Marqués de Torrenueva (1914-1915). El edificio por realizar fue ampliado hacia la calle Muñoz Olivé, gracias a la adquisición de los n. 4 y 6 de la citada vía, además del n.º 8 de la calle Tetuán, propiedad todos ellos de Javier Sánchez-Dalp.<sup>92</sup> En su lugar, Aníbal González proyectó en 1915 la construcción de dos viviendas separadas por un muro perpendicular a la fachada de la calle Tetuán. Estas contaban con un piso bajo destinado a establecimientos y una serie de pisos altos (entresuelo, principal, segundo y tercero) con distintas habitaciones y departamentos. El arquitecto utilizó materiales propios de la localidad, utilizando ladrillo en limpio en la fachada, cortado según los diferentes perfiles y tallado con arreglo a la ornamentación general.<sup>93</sup> El 1 de diciembre de 1917 se concluyeron definitivamente las obras, culminando así la imagen renovada de la vía pública.

Sin duda, los mayores paralelismos con respecto al proyecto cordobés los encontramos en los elementos que componen la fachada del edificio Sánchez-Dalp. Al igual que otras obras realizadas por Aníbal González, este se enmarca en la denominada «arquitectura del ladrillo», donde este elemento constructivo se convierte en una sencilla y económica forma de ornamento. El apartado decorativo se completa con el empleo de azulejos, dispuestos en la parte inferior de los balcones que salpican la fachada (FIG. 11A-B). Estos aportan un llamativo colorido visible desde la vía pública, presente también en el edificio Enríquez Barrios, al igual que el hierro forjado de los balcones, que consigue un interesante contraste de texturas con el ladrillo visto de la fachada.

El estilo Renacentista se convierte en el verdadero vertebrador de los elementos decorativos del edificio sevillano, al igual que en el caso cordobés. Si bien esta corriente artística es interpretada muy libremente en ambos casos, como se puede observar en la disposición de ménsulas en las claves de algunos arcos que componen el edificio Sánchez-Dalp, que asemejan sostener sus balconadas. Además, el ritmo de vanos adintelados rematados por frontones está presente también en el edificio Enríquez Barrios, así como las pilastras de ladrillo de orden gigante, que comprenden varios niveles de las fachadas de ambos inmuebles.

90. AMS, A/2478. Comunicado del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, 7 de octubre, 1913.

91. AMS, A/2478. Comunicado de don Juan Talavera y Heredia, arquitecto titular del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, 21 de noviembre, 1913.

92. AMS, A/2478. Carta de Javier Sánchez Dalp al Excelentísimo señor Marqués de Torrenueva, 23 de diciembre, 1914.

93. AMS, A/2478. Proyecto de reconstrucción de Aníbal González Álvarez-Ossorio de las fachadas de la calle Tetuán, Rioja y Muñoz Olivé, 2 de noviembre, 1915.

FIG. 11. Comparativa edificio Enríquez Barrios (Córdoba) (dcha.) y edificio Javier Sánchez Dalp (Sevilla) (izda.). (a) Uso del azulejo en los balcones del edificio Enríquez Barrios. Córdoba. Fotografía de Elías Mérida Serrano. (b) Uso del azulejo en los balcones del edificio Javier Sánchez Dalp. Sevilla. Fotografía de Elías Mérida Serrano. (c) Balconadas en forja y esquina del edificio Enríquez Barrios. Córdoba. Fotografía de Elías Mérida Serrano. (d) Balconadas en forja y esquina en curva del edificio Javier Sánchez Dalp. Calle Tetuán esquina a Rioja. Sevilla. Fotografía de Elías Mérida Serrano.



En la confluencia de las calles Tetuán y Rioja sobresale la solución en curva del edificio Sánchez-Dalp. Destaca, sobre todo, el amplio balcón realizado en forja que recorre de lado a lado dicha curva, y que contrasta con la misma solución balaustrada planteada en el edificio cordobés. En la última planta de esta esquina se disponen arcos de medio punto sobre columnas de mármol blanco, apreciables igualmente en el edificio Enríquez Barrios. La curva aparece en ambos casos rematada por un frontón, que añade mayor protagonismo a la esquina, convirtiéndola en todo un arco triunfal en el que se encuentra el acceso a los edificios (FIG.11C-D).

## 7. CONCLUSIONES

Tras el análisis estilístico del edificio Enríquez Barrios y de sus diversos precedentes arquitectónicos, resulta evidente que Aníbal González utiliza en Córdoba muchas de las soluciones planteadas anteriormente en algunas de sus obras sevillanas. Sin embargo, es el edificio Sánchez-Dalp el que representa el antecedente más claro y directo al inmueble cordobés, replicando de manera exhaustiva la estructura y elementos ornamentales de su fachada. Por ello, el edificio Enríquez Barrios no es sólo una obra más dentro de la dilatada nómina de edificios regionalistas realizados por Aníbal González, sino también la evolución y síntesis de sus propuestas anteriores. No en vano, se trata de una de las últimas obras realizadas por el insigne arquitecto sevillano en toda Andalucía y el único ejemplo construido en la ciudad de Córdoba.

Sirva para finalizar la aportación de un dibujo inédito (FIG. 12) proporcionado por los herederos del propio Manuel Enríquez Barrios, residentes el edificio en la



FIG. 12. Dibujo del proyecto de realización del edificio Enríquez Barrios. Aníbal González. 1928?

actualidad. Este pliego fue retirado del proyecto presentado al Ayuntamiento de Córdoba por Aníbal González como regalo a la familia Enríquez Barrios.<sup>94</sup> En él podemos apreciar una visión más artística del conjunto, dibujado con tintas de distintos colores que permiten tener una visión idealizada del proyecto original, aun cuando no sufrió cambios reseñables. La perspectiva caballera de la imagen nos permite observar principalmente la fachada de la Plaza de las Tendillas quedando en segundo término la de Jesús María. En definitiva, se trata de un documento gráfico de extraordinario valor que nos permite apreciar no sólo la valía de Aníbal González como arquitecto y delineante, sino también como artista en todas sus facetas, siendo una de las figuras fundamentales para comprender la arquitectura andaluza de principios del siglo XX.

<sup>94</sup>. Testimonio oral de los actuales residentes del Edificio Enríquez Barrios.

## BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS, J. S. «Arquitectura de fachadas en las casas unifamiliares en el siglo XIX: aspectos visuales y decorativos», *Laboratorio de Arte*, nº.25, vol. 2, 2013, pp. 715-737.
- CHAVES MÉNDEZ, N. M. *Catalogación de la obra residencial de Aníbal González*. Tesis Doctoral no publicada. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016.
- DÍAZ ZAMORANO, A. *La arquitectura de Aníbal González en Aracena*. Huelva: Diputación de Huelva, 1996.
- DÍAZ ZAMORANO, M. A. «Aníbal González en Aracena: del mito regionalista al historicismo cosmopolita» en *Actas de las XIX Jornadas de Patrimonio de la Comarca de la Sierra*, Jabugo, 2005, pp. 195-218.
- «Don Manuel Enríquez Barrios». *ABC Madrid*, 12 de diciembre, 1956.
- ENRÍQUEZ ROMÁ, R. *Manuel Enríquez Barrios. hijo predilecto de Córdoba*. Ed: Rafael Enríquez Romá, Córdoba, 1994.
- FERNÁNDEZ, M. P. «La arquitectura de la vivienda y la configuración del espacio doméstico en Bilbao en el siglo XIX». *Bidebarrieta: revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, nº. 23, 2012, pp. 55-74.
- GONZÁLEZ, S. «Aníbal González Álvarez-Ossorio, arquitecto» en *La cerámica en la Plaza de España de Sevilla*. (AMASESA, Ed.), Sevilla, 2014, pp.39-42. ;
- «Homenaje a don Manuel Enríquez Barrios». *ABC Sevilla*, 15 de diciembre, 1954, p. 23.
- INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, «Edificio de viviendas», *Consejería de Cultura. Patrimonio Inmueble de Andalucía*. Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i17219&ids=410910688> [Fecha de acceso: 23/06/2018].
- INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, «Edificio actual de la Oficina de Turismo», *Consejería de Cultura. Patrimonio Inmueble de Andalucía*. Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i21010&ids=410910578> [Fecha de acceso: 22/06/ 2018].
- «Javier Sánchez Dalp». *ABC.es*. Disponible en <https://abcfoto.abc.es/fotografias/personajes/javier-sanchez-dalp-calonge-diputado-34441.html> [Fecha de acceso: 24/06/2018].
- MÁRQUEZ, F. S. *Córdoba de ayer y hoy*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (Colección Temas Andaluces). Córdoba, 1988.
- MARTÍN, C. *Córdoba en el siglo XIX: Modernización de una trama histórica*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, 1990.
- MONTIS Y ROMERO, R. «La plaza de las Tendillas». *Notas cordobesas, recuerdos de otros tiempos*, T. IX, 1926.
- MEDIANERO HERNÁNDEZ, J. M. «Una nueva obra de Aníbal González en Aracena (Huelva)», *Huelva en su historia*, 9, Huelva, 2002, pp. 145-152.
- «Nuevo callejero en Córdoba, José Cruz Gutiérrez y José Navea Valero». *ABC*, 10 de diciembre, 2011, p. 37.

- PEDREIRA, J.G. *La administración local en la Dictadura de Primo de Rivera (tesis)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Departamento de Historia Social y del Pensamiento político, Madrid, 2008.
- PÉREZ ESCOLANO, V. *Aníbal González: arquitecto, 1876-1929*. Arte Hispalense, 4. Sevilla: Diputación, 1973.
- . *Aníbal González*. 2ªed. Arte Hispalense, 4. Sevilla: Diputación, 2017.
- PÉREZ MORALES, J. C. «La arquitectura en la Sevilla que vio nacer Amarguras. Divagando por los caminos estéticos de una identidad anhelada», en CABEZAS GARCÍA, A. (Coord.), *Amarguras, 100 años de la reinención regionalista de Sevilla*, Sevilla: Fundación Cajasol, 2019, pp. 36-39.
- PRIMO JURADO, J.J. «Manuel Enríquez Barrios y Ciudad Jardín». *ABC Córdoba*, 12 de diciembre, 2010. Disponible en <https://www.abc.es/20101212/cordoba/manuel-enriquez-barrios-ciudad-20101212.html> [Fecha de acceso: 08/11/2019].
- «Proclamación de Candidatos a Cortes». *ABC Madrid*, 23 de abril, 1923
- RUIZ, R. «El Gran Bar, de vuelta a las Tendillas». *ABC Córdoba*, 27 de noviembre, 2014. Disponible en <http://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/20141127/sevibares-vuelta-tendillas-201411261634.html> [Fecha de acceso: 10/10/2019].
- STORM E. «La arquitectura Regionalista de Sevilla desde una perspectiva internacional», en MÉNDEZ RODRÍGUEZ, L. y PLAZA ORELLANA, R. (Coord.), *Andalucía. La Construcción de una imagen artística*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015, pp. 197-218.
- , «Regionalismo y arquitectura en España, 1900-1930. Contexto cultural, ideología y logros concretos», en ANDRÉ P. y SAMBRICIO C. (eds.), *Arquitectura popular. Tradição e Vanguarda – Tradición y Vanguardia*, Lisboa, 2016 pp. 49-85.
- TORIBIO, J. C. *Historia de Córdoba*, Publicaciones de Librería Luque. Córdoba, 1993.
- VERDUGO, F. G. *Córdoba, burguesía y urbanismo: producción y propiedad del suelo urbano: el sector de Gran Capitán, 1859-1936*, Ayuntamiento de Córdoba (Gerencia de Urbanismo), Córdoba, 1992.
- VILLAR MOVELLÁN, A. *Arquitectura del regionalismo en Sevilla: 1900-1935*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1979.
- . *Arquitectura y regionalismo*. Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 2013.

### Archivos

Archivo Municipal de Córdoba (AMC), Expediente 358/1, 1928.

Archivo Municipal de Sevilla (AMS), A/2478, 1912-1915.

### Otras referencias

Testimonio oral de los actuales residentes del Edificio Enríquez Barrios.